



Apellidos y nombre/R.Social: [REDACTED]

NIF/CIF: [REDACTED]

Tipo/Ident.: 07 110060147841 Régimen: 0521

Nº Expediente: 11 03 13 00109594

Importe deuda pendiente: 19.939,66

Nº Documento: 11 03 579 25 068731314

NOTIFICACIÓN AL INTERVINIENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE LA DILIGENCIA SOBRE CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE APREMIO (TVA-579)

DESTINATARIO: AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

DIRECCIÓN: PZ DE LAS MARINAS 1

LOCALIDAD: 11407 JEREZ DE LA FRONTERA

PROVINCIA: CÁDIZ

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, se ha dictado la siguiente:

DILIGENCIA: "En relación con el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, por deudas a la Seguridad Social, se hace constar las siguientes circunstancias:

Atendiendo al requerimiento de información de su referencia nº 532523016001V 0003100003, les informamos que el importe de ampliación de la deuda correspondiente a la anotación de embargo de fecha 21 de Febrero de 2024 anotado bajo letra "K" sobre la finca nº 42565 del registro de la propiedad nº 3 de Jerez de la Frontera asciende a 14445,03 euros más los intereses que se generen con posterioridad. A esta cantidad hay que añadirle el importe del embargo inicial de fecha 15/06/2017 que asciende actualmente a 3451,64 euros, lo que suma un total de 17896,67 euros.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos."

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN FORMA y demás efectos pertinentes al destinatario, en su condición de interviniente en el procedimiento se expide la presente notificación.

Cualquier comunicación que deba efectuar a esta Tesorería General de la Seguridad Social podrá realizarse a través del registro electrónico situado en la Sede Electrónica de la Seguridad Social.

JEREZ DE LA FRONTERA, a 17 de septiembre de 2025

EL RECAUDADOR EJECUTIVO

